

PLAN DE GOBIERNO



“MORAL Y DESARROLLO”

TOMAS VALERIANO CHALLCO

2019 - 2022



Contenido

PRESENTACION	4
INTRODUCCION	5
1. ANTECEDENTES GENERALES	6
1.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.....	6
1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO	6
1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO.....	6
2. SÍNTESIS DE IDEARIO, PRINCIPIOS Y VALORES.....	7
2.1. IDEARIO DEL MOVIMIENTO REGIONAL MORAL Y DESARROLLO.....	7
A. PRINCIPIOS.....	7
B. OBJETIVOS.....	7
C. VISIÓN.....	8
D. MISIÓN.....	8
3. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA.....	9
3.1. LOCALIZACIÓN	9
3.2. EXTENSIÓN Y DIVISIÓN POLÍTICA.....	10
3.3. VÍAS DE ACCESO AL DISTRITO	11
3.4. CONTEXTO HISTÓRICO	11
3.5. ETIMOLOGIA	12
3.6. METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA	13
4. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO.....	13
4.1 GOBIERNO CON VALORES	13
4.2 DISTRITO GANADERO Y AGRÍCOLA	13
4.3 DISTRITO MODERNO E INTEGRADO	14
4.4 DISTRITO SEGURO.....	14
4.5 UN BUEN LUGAR PARA VIVIR	14
5. PRINCIPALES LINEAMIENTOS.....	15
5.1 POLÍTICAS GLOBALES	15
5.2 POLÍTICAS Y PLANES NACIONALES	15
5.3 POLÍTICAS Y PLANES REGIONALES.....	18
5.4 POLÍTICAS Y PLANES LOCALES	18
6. DIAGNÓSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	19
6.1. POBLACIÓN.....	19
6.2. CARACTERES SOCIOECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN.....	20



6.3	SERVICIOS BÁSICOS.....	24
A.	EDUCACIÓN	24
B.	LOGROS DE APRENDIZAJE.....	25
C.	VIVIENDA.....	27
D.	ENERGÍA ELÉCTRICA.....	27
6.4	POTENCIALIDADES.....	27
A.	Agricultura.....	28
B.	Sector Pecuario.....	28
C.	Minería.....	29
D.	Dimensión ecológica	30
E.	Artesanía	31
F.	Biodiversidad.....	31
G.	Danza y música.....	31
H.	Turismo	32
7	ANÁLISIS DEL ENTORNO INTERNO Y EXTERNO: FODA	32
7.3	FORTALEZAS.....	32
7.4	DEBILIDADES	32
7.5	AMENAZAS.....	32
7.6	OPORTUNIDADES.....	32
8.	VISIÓN Y MISIÓN DE DESARROLLO.....	33
8.1	VISIÓN.....	33
8.2	MISIÓN.....	33
9.	PROPUESTAS DE DESARROLLO PARA LA PROVINCIA DE MELGAR.....	33
9.1	SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO	33
A.	DIMENSION SOCIAL	33
B.	DIMENSION ECONOMICA	35
C.	DIMENSION AMBIENTAL.....	38
9	FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.....	39
10.1	FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	39
10.2.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO	40



PRESENTACION

“El Sistema de Gobierno más perfecto es aquel que produce Mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política”
SIMON BOLIVAR *Discurso de Angostura, 1819 “*

*"No hay ninguna lógica que pueda ser impuesta a la ciudad;
La gente la hace, y es a ella, no a los edificios,
a la que hay que adaptar nuestros planes ".*
JANE JACOBS (1906-2006)
Periodista y urbanista autodidacta

“La tecnología pone al descubierto la relación activa del hombre con la naturaleza, el proceso inmediato de producción de su vida y a la vez sus condiciones sociales de vida y de las representaciones espirituales que de ellas se derivan”
CARLOS MARX, *El Capital*, 1867.

El objetivo de nuestro Plan de Gobierno es aportar un conjunto de propuestas de solución a los diversos problemas por los que atraviesa nuestra Provincia de Melgar; siempre con un horizonte de salvaguardar nuestro medio ambiente, aprovechando las oportunidades del entorno de una manera sostenible.



INTRODUCCION

El Plan de Gobierno 2019-2022 responde a un análisis serio de nuestra realidad. No es una lista de promesas vanas ni un alarde de imaginación dictado por ambiciones políticas. Cada uno de sus capítulos encierra un estudio exhaustivo de un aspecto de nuestra problemática local con planteamientos basados en el conocimiento técnico y la experiencia.

EL Plan de Gobierno Local Provincial Melgar 2019-2022, donde definimos nuestro análisis de la situación provincial, nuestras propuestas y nuestras metas, en los distintos ámbitos de acción que competen a todo gobierno local democrático de participación mayoritaria e incluyente.

Extendemos una propuesta de participación democrática de todos los ciudadanos cuyo horizonte es lograr una provincia que reafirme su condición de ser capital ganadera del Perú, donde el desarrollo económico, social y cultural, esté al alcance de todos y todas. Pero hay un camino que necesariamente debemos recorrer para entregar a la población lo que le corresponde por derecho. Ese camino implica cambiar la forma de gobernar. Proponemos un cambio de actitud, de valores, de ideas. Debemos poner los intereses del pueblo antes que los intereses políticos personales, combatiendo cualquier indicio de corrupción.

Una gran primacía en nuestro Plan de Gobierno es el desarrollo de las capacidades y el bienestar de la población en su conjunto, la protección del medio ambiente y lucha frontal contra anemia y desnutrición.

Ayaviri, junio de 2018.



PLAN DE GOBIERNO

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Nuestro plan de gobierno es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la provincia de Melgar en desarrollo, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

Por otro lado el JNE señala que el plan de gobierno es el: “documento elaborado y presentado por cada organización política, que proponga, en base a un diagnóstico y visión de desarrollo, los objetivos, lineamientos de política, acciones, estrategias y metas en el ámbito municipal”.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO

- ✓ El presente plan de gobierno orientara las acciones a promover y ejecutar por la Municipalidad Provincial Melgar en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, ya que la correcta aplicación facilitará el cumplimiento de su misión y visión en la gestión del desarrollo local.
- ✓ El plan de gobierno constituirá una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en principios fundamentales como el desarrollo de la economía local, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- ✓ El presente plan de gobierno sustenta el horizonte de nuestro planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo (4 años), en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación.

1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal Provincial Melgar período 2019–2022 se tomó en consideración las etapas del proceso de planificación tales como *evaluar las condiciones actuales*, del cual se concluye un diagnóstico general de la situación de la Provincia, las consultas a los planes estratégicos de dimensión local, provincial, regional, nacional y global orientados al cierre de brechas; luego se prosiguió con la *determinación de objetivos y metas*, los cuales deberán estar acorde a las necesidades de la población y finalmente se estableció *un plan de acción* en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.



2. SÍNTESIS DE IDEARIO, PRINCIPIOS Y VALORES

2.1. IDEARIO DEL MOVIMIENTO REGIONAL MORAL Y DESARROLLO

A. PRINCIPIOS

Nuestro ideario expresa nuestros valores, concepciones y principios ideológicos centrales, nuestra visión de la política, del país y del mundo:

- ✓ Mantener la unidad del Estado y la democracia.
- ✓ Modernizar la estructura del Estado con descentralización.
- ✓ Impulsar el desarrollo regional con integración de potencialidades económicas y de recursos humanos.
- ✓ Promover la inversión Pública y Privada como fuentes genuinas de creación de empleo universal y digno.
- ✓ Potenciar el desarrollo armónico de las áreas urbanas y rurales de los distritos y provincias.
- ✓ Fomentar el desarrollo interno de la industria, la ganadería, la agroindustria, el comercio y la artesanía con fines de exportación.
- ✓ Estimular la inversión y la creación de circuitos integrados para convertir la región en destino financiero y turístico.
- ✓ Reivindicar la cultura del trabajo como pilar fundamental del desarrollo social y la realización personal.
- ✓ Recuperar la Educación: Como valor humano para ser libre y alcanzar un real desarrollo social.
- ✓ Recuperar la familia como núcleo social básico y polo de formación primordial en el que se desenvuelve el ser humano.
- ✓ Recuperar la cultura de los valores como fuente moral de la sociedad en su proceso histórico, desde los orígenes quechua y aymara.
- ✓ la ciencia, la tecnología y la investigación como claves para el desarrollo político, económico y social.

B. OBJETIVOS

- ✓ Mantener la unidad del Estado y la democracia.
- ✓ Modernizar la estructura del Estado con descentralización.
- ✓ Impulsar el desarrollo regional con integración de potencialidades económicas y de recursos humanos.
- ✓ Promover la inversión Pública y Privada como fuentes genuinas de creación de empleo universal y digno.
- ✓ Potenciar el desarrollo armónico de las áreas urbanas y rurales de los distritos y provincias.
- ✓ Fomentar el desarrollo interno de la industria, la ganadería, la agroindustria, el comercio y la artesanía con fines de exportación.
- ✓ Estimular la inversión y la creación de circuitos integrados para convertir la región en destino financiero y turístico.



- ✓ Reivindicar la cultura del trabajo como pilar fundamental del desarrollo social y la realización personal.
- ✓ Recuperar la Educación: Como valor humano para ser libre y alcanzar un real desarrollo social.
- ✓ Recuperar la familia como núcleo social básico y polo de formación primordial en el que se desenvuelve el ser humano.
- ✓ Recuperar la cultura de los valores como fuente moral de la sociedad en su proceso histórico, desde los orígenes quechua y aymara.
- ✓ Recuperar la ciencia, la tecnología y la investigación como claves para el desarrollo político, económico y social.

C. VISIÓN

“Moral y Desarrollo” aspira un país democrático en constante progreso para consolidar la equidad regional, la igualdad de oportunidades, el respeto a la vida y los ancestrales valores humanos, exaltando el derecho al empleo justo y la cultura de prevención en educación, salud, vivienda, seguridad social y Tecnología, “Moral y Desarrollo” aspira construir un Estado eficiente con autoridades imbuidas de ética y decencia que contribuyan decisivamente a alcanzar con justicia y paz social los más altos niveles de desarrollo humano en el país y las regiones.

D. MISIÓN

“Moral y Desarrollo” se propone:

En lo Político.- Modernizar la estructura del Estado propendiendo al incremento real y efectivo de los niveles de participación ciudadana y la democratización de las decisiones de gobierno con descentralización y fortalecimiento de los gobiernos locales.

En lo Económico.- Reorientar la política económica del Estado a la generación de condiciones para que los logros económicos sean de beneficio de todos los peruanos, con reglas claras para la inversión en correspondencia a los intereses nacionales y regionales; fomento a la producción industrial y agropecuaria impulsando la utilización de tecnología avanzada, mayor apertura comercial, acceso al crédito, formalización de la propiedad y establecimiento de políticas tributarias racionales que permitan justa competitividad internacional.

En lo Social.- Impulsar el desarrollo del país, las regiones, los departamentos, las provincias y distritos del Perú sin discriminación, respetando las identidades culturales de las nacionalidades andinas, amazónicas y costeras, a partir de sustanciales reformas que conduzcan a un Estado con educación y salud pública de excelencia, ocupación creciente, protección del medio ambiente y gerencia eficiente de los recursos públicos en el gobierno central, los gobiernos regionales y locales.



3. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA

3.1. LOCALIZACIÓN

A. Ubicación política

REGION	:	PUNO
PROVINCIA	:	MELGAR
CAPITAL DE PROVINCIA	:	AYAVIRI

B. Ubicación geográfica

La Provincia de Melgar es una de las 13 provincias del departamento de Puno. Su ubicación está comprendida entre los 14° 22' y los 15° 6' de latitud sur y los 72° 52' y los 73° 25' de longitud oeste.



Figura 1: Mapa de ubicación geográfica de la Provincia de Melgar

C. Ubicación hidrográfica

La superficie de la provincia de Melgar es parte de la cuenca del río Ramis participando de la cuenca del río Ayaviri como tributario, la sub cuenca Llallimayo, sub cuenca Santa Rosa. La cuenca del río Ayaviri tiene un fuerte déficit de agua entre los meses de agosto a noviembre y sufre la contaminación con aguas residuales de las poblaciones aledañas como por parte de la minería asentada en las cabeceras de cuenca.



Figura 2: Ubicación Hidrográfica dentro de la cuenca hidrográfica del Titicaca

D. Límites

La provincia de Melgar geográficamente limita de la siguiente manera: Limita al norte con la Provincia de Carabaya, al este con la Provincia de Azángaro, al sur con la Provincia de Lampa y al oeste con las Provincias de Canchis y Canas del departamento de Cusco.

	Norte: Provincia de Carabaya	
Oeste: con las Provincias de Canchis y Canas del Departamento de Cusco		Este: Provincia de Azángaro
	Sur: con la provincia de Lampa	

3.2. EXTENSIÓN Y DIVISIÓN POLÍTICA

A. Extensión

Su extensión superficial es de 6,446.85 Km² y su altura media es de 3,928 m.s.n.m.

B. División política

La provincia de Melgar cuenta con 9 distritos: Antauta, Ayaviri, Cupi, Llalli, Macari, Nuñoa, Orurillo, Santa Rosa y Umachiri. Ocupa el 9.62% del territorio del Departamento de Puno sobre la meseta del Collao.



El distrito de Ayaviri es la capital de la Provincia, el mismo que está ubicado entre los 14° 52' 55" de latitud sur y los 70° 35' 24" de longitud oeste.

3.3. VÍAS DE ACCESO AL DISTRITO

Las vías de acceso y/o ruta hacia la provincia de Melgar desde la capital del departamento es el siguiente:

ARTICULACIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR				
DESDE	A	DISTANCIA	TIPO DE VÍA	SITUACIÓN
Ayaviri	Santa Rosa	38.6 km	Nacional	Asfaltada
Ayaviri	Umachiri	19.7 km	Local	Asfaltada
Ayaviri	Umachiri-Llalli	38.49 km	Local	Asfaltada
Ayaviri	Macari	36.9 km	Local	Asfaltada - Afirmada
Ayaviri	Santa Rosa – Orurillo	75.2 km	Nacional – local	Asfaltada - local
Ayaviri	Santa Rosa – Nuñoa	82.7 km	Nacional – local	Asfaltada - afirmada
Ayaviri	Santa Rosa – Nuñoa - Antauta	138.6 km	Nacional - local	Asfaltada – afirmada
Ayaviri	Pucara – Juliaca (al sur)	92.5 km	Nacional	Afirmada
Ayaviri	Santa Rosa – Sicuani (al norte)	106.4 km	Nacional	afirmada

Fuente: elaboración del equipo técnico

3.4. CONTEXTO HISTÓRICO

El poblado de Ayaviri, por ley de fecha 03 de junio de 1828, obtiene la denominación de Real Villa, en 1839 como consecuencia de un esfuerzo del general ayavireño don José Rufino Macedo y Bejar, alcanza la categoría de provincia, que le confiere el presidente de la confederación Perú - Bolivia Mariscal don Andrés Santa Cruz. El mismo que queda sin efecto por la caída del gobierno de la confederación. El ciudadano Ramón Castilla, gran mariscal del ejército nacional y presidente provisorio de la república, da en la casa de gobierno en el Cusco a los dos días de mayo de 1854 el decreto que, mediante su artículo primero crea la provincia del cercado de Puno y el art. dos del mismo cuerpo legal, establece la demarcación de las demás provincias, entre ellas: la provincia de Lampa, con ciudad del mismo nombre y los distritos de: Calapuja, Nicasio, Cabanillas, Pucará, Vila Vila, Ayaviri, Orurillo, Muñani, Cupi, Llalli, Macarí, y Umachiri; quedando de esta manera la muy extensa provincia de Lampa.



La división de la provincia de Lampa, origen de la actual provincia de Melgar, cada vez era de imperiosa necesidad, el año de 1868 los diputados señores Hipólito Valdez y Augusto Pastor, presentaron a su cámara el proyecto de ley debidamente documentada, insistiendo en ella la división de aquella provincia en dos partes, esta iniciativa legislativa, obtuvo dictamen favorable, empero no se convierte en ley, debido a la tenaz oposición de los vecinos de Lampa. Trascurrido más de dos décadas, la división de la provincia de Lampa se hace menester, precisamente en 1891, surge en la esfera nacional la figura del Dr. Ganbino Pacheco Zegarra, quien junto a sus compañeros de Cámara don José María Linares, presentan un nuevo proyecto de ley el 09 de septiembre de 1891, la que también encontró serias resistencias, sin embargo alcanza un dictamen favorable de la sociedad geográfica del Perú, en virtud del valioso informe de sus miembros general Manuel Rodríguez Eléspuru, Pedro Manuel Rodríguez y José María Macedo. En 1896, Pacheco Zegarra después de irrefutables debates parlamentarios, logra que la cámara de diputados apruebe la ley que crea la provincia de Ayaviri, la Cámara de Senadores, demora la aprobación hasta 1897. El presidente de la República López de Romaña, elude promulgar la ley, entonces el primero de agosto de 1901, el Dr. Felipe Santiago Castro, quien asume la responsabilidad de hacer efectivo los anhelos de los hijos ayavireños y con una decisión objetiva, Castro mueve a sus paisanos entre otros los Drs. Aristo Bedoya, Juan Antonio y Benjamín Pacheco Vargas, Juan José Salcedo, Aniceto Toro, Luis Benigno, Teodosio Bejar, Jesús Cano Loayza, para lograr que el 25 de octubre de 1901, el parlamento dictase la ley que constituía la Provincia de Ayaviri, con sus distritos: Antauta, Ayaviri, Cupi, Llalli, Macarí, Ñuñoa, Orurillo, Umachiri, y Santa Rosa. La ley N° 1642, su fecha 22 de noviembre de 1912, eleva a la categoría de ciudad, la Villa de Ayaviri, capital de la provincia de su nombre; y por ley N° 5310, del 07 de diciembre de 1925, la provincia de Ayaviri, se denomina Melgar, conservando su capital el nombre de Ayaviri.

En el aspecto económico actualmente la principal actividad económica es la agropecuaria, específicamente la actividad pecuaria mediante la crianza de ganado vacuno, ovino y alpacas. Esta actividad productiva se desarrolla en el marco de diversas limitaciones: contaminación del agua por la actividad minera informal asentada en la cabecera de la cuenca, la visión pre empresarial y cortoplacista de los productores, los débiles sistemas de comercialización, insuficientes recursos económicos, entre otros., que originan bajos niveles de producción y productividad.

3.5. ETIMOLOGIA

Melgar apellido del ilustre soldado, poeta y maestro Mariano Melgar Valdiviezo que ofrendó su vida en aras de la independencia del Perú en la Batalla de Umachiri, donde fue fusilado por el ejército realista, en honor a este in-



signe hijo predilecto se cambió el nombre de Provincia de Ayaviri a Provincia de Melgar.

3.6. METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA

La provincia de Melgar, por su ubicación geográfica, tiene un clima seco y frígido con heladas intensas influenciados por la altitud; durante el año se diferencian dos épocas bien definidas; la época seca con presencia de fuertes heladas (mayo, junio, julio y agosto) con temperaturas que registran valores negativos (muy por debajo de cero grados Celsius) y la época con mayor presencia de lluvias (enero, febrero y marzo) acompañados de granizadas y nevadas.

La precipitación acumulada anual varía entre 624 a 660 mm. La precipitación pluvial muestra extremas variaciones por estación; de enero a marzo las lluvias son de mayor intensidad, frecuencia y persistencia cuyos valores fluctúan entre 100 y 200 mm., que representa 2/3 de la acumulación total anual; en cambio en los meses de junio a agosto la precipitación son nulos (10 mm), mientras en otoño (abril y mayo) y primavera (setiembre a diciembre) con escasa precipitación pluvial, pudiendo esperarse mayor variación de la precipitación durante los meses de primavera y una variación menor en otoño.

4. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

4.1 GOBIERNO CON VALORES

Nuestro gobierno tendrá el principio fundamental de promover y actuar con transparencia frente a la comunidad Melgarina; orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos. Nuestros servidores brindaran un servicio eficiente y moderno en el marco de los valores morales y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la provincia de melgar.

4.2 DISTRITO GANADERO Y AGRÍCOLA

La Provincia de Melgar es considerada a nivel Regional como potencial en el desarrollo a través de sus diversas actividades en el sector agropecuario; por ello en honor a esta trayectoria mediante la promulgación de la Ley 30031, se le declara a la Provincia de Melgar en Puno, como La Capital Ganadera de Perú, elevando así su categoría. Con este aval normativo se pretende a la Provincia de Melgar como la principal despensa de productos cárnicos y lácteos, afianzando así la seguridad alimentaria del país, dinamizando, optimizando la calidad de la actividad agropecuaria en la provincia.



4.3 DISTRITO MODERNO E INTEGRADO

Melgar es una Provincia segura, limpia y atractiva para el turista; El desarrollo de esta hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente. Así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica, mejorando constantemente la infraestructura y la prestación de servicios de Salud, Educación, Cultura, deportes, y Seguridad.

Promoviendo el desarrollo económico, la conservación de áreas verdes, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Melgar; y que a su vez la gestión municipal Melgarina, sea conocida por ser un gobierno eficiente y con valores, capaz de adoptar decisiones y emprender reformas trascendentes, porque goza de legitimidad.

4.4 DISTRITO SEGURO

Se hace indispensable que la Autoridad asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos de nivel provincial.

4.5 UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.



5. PRINCIPALES LINEAMIENTOS

5.1 POLÍTICAS GLOBALES

La Declaración del Milenio es una declaración acordada por Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en la sede de Naciones Unidas de Nueva York- Estados Unidos el 8 de septiembre de 2000, mediante la cual se reafirmó la fe en la Organización y en su Carta como cimientos indispensables de un mundo más pacífico, más próspero y más justo. Reafirmaron su adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que han demostrado ser intemporales y universales.

A raíz de la Declaración se definieron los siguientes objetivos:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.



Figura 3: Objetivos del Milenio suscrita en el año 2000

5.2 POLÍTICAS Y PLANES NACIONALES

A. El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 recoge dos años de trabajo durante los cuales se ha revisado y analizado amplia información, y llevado a cabo diversas



reuniones con expertos, autoridades, dirigentes políticos y representantes de la sociedad civil¹.

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 es un plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir el Perú en los próximos años.

En este documento se definen seis ejes estratégicos:

- (i) Derechos fundamentales y dignidad de personas;
- (ii) Oportunidades y acceso a los servicios;
- (iii) Estado y gobernabilidad;
- (iv) Economía, competitividad y empleo;
- (v) Desarrollo regional e infraestructura; y,
- (vi) Recursos naturales y ambiente; proponiendo para cada uno de ellos los objetivos, lineamientos, prioridades, metas y programas estratégicos.

B. Políticas del acuerdo nacional

El Acuerdo Nacional ha aprobado 31 Políticas de Estado, las que han sido agrupadas en cuatro ejes temáticos:

- (i) Democracia y Estado de derecho;
- (ii) Equidad y justicia social;
- (iii) Competitividad del país; y
- (iv) Estado eficiente, transparente y descentralizado.

Estas Políticas de Estado constituyen el marco orientador para la definición de los objetivos nacionales, las políticas, y las metas y acciones incluidos en el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.

Políticas de Estado del Acuerdo Nacional			
Democracia y Estado de derecho	Equidad y justicia social	Competitividad del país	Estado eficiente, transparente y descentralizado
Régimen democrático y Estado de derecho	Reducción de la pobreza	Afirmación de la economía social de mercado	Estado eficiente y transparente
Democratización y fortalecimiento del sistema de partidos	Igualdad de oportunidades sin discriminación	Competitividad, productividad y formalización económica	Institucionalidad de las Fuerzas Armadas
Afirmación de la identidad nacional	Acceso universal a la educación, y promoción de la cultura y el deporte	Desarrollo sostenible y gestión ambiental	Ética, transparencia y erradicación de la corrupción
Institucionalización del diálogo y la concertación	Acceso universal a servicios de salud y seguridad social	Desarrollo de la ciencia y la tecnología	Erradicación del narcotráfico
Planeamiento estratégico y transparencia	Acceso al empleo pleno, digno y productivo	Desarrollo en infraestructura y vivienda	Plena vigencia de la Constitución y los derechos humanos
Política exterior para la democracia y el desarrollo	Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición	Ampliación de mercados con reciprocidad	Acceso a la información y libertad de expresión
Seguridad ciudadana y erradicación de la violencia	Fortalecimiento de la familia y protección de la niñez	Desarrollo agrario y rural	Eliminación del terrorismo y reconciliación nacional
Descentralización política, económica y administrativa			Sostenibilidad fiscal y reducción de la deuda pública
Seguridad nacional			

Figura 4: Las 31 políticas del Acuerdo nacional






¹ Plan Bicentenario: Perú hacia el 2021.



C. Perú al 2030

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) presentó ante el Foro del Acuerdo Nacional la pre-imagen de Perú al 2030. Esta primera presentación permite iniciar el proceso de diálogo y búsqueda de consenso para arribar, lo más pronto posible a una visión concertada que oriente la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2030 y con ello a las demás políticas y planes del Estado, a fin de asegurar el bienestar de la población peruana.

- (i) Al 2030 todas las personas pueden realizar su potencial.
- (ii) Se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático.
- (iii) Todas las personas gozan de una vida próspera y plena, con empleo digno y en armonía con la naturaleza, considerando reservas de recursos para el bienestar futuro.
- (iv) La sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva, libre del temor y de la violencia, sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades.
- (v) Se han fortalecido las alianzas para alcanzar el desarrollo sostenible, en correspondencia con el respeto universal de los derechos humanos, sin dejar a nadie atrás.

Esfera crítica para el desarrollo sostenible	Propuesta de imagen de futuro del Perú al 2030	Algunos indicadores ilustrativos	Línea de base (2015)
 Personas	Al 2030, todas las personas pueden realizar su potencial	Tasa de pobreza monetaria total (%)	21,8
		Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso (%)	6,4
		Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de Comprensión Lectora (%)	49,8
 Planeta	Se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático	Porcentaje de la población en el área rural que tiene acceso al servicio de agua potable (%)	68,4
		Cobertura de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas en áreas rurales (%)	22,1
 Prosperidad	Todas las personas gozan de una vida próspera y plena, con empleo digno y en armonía con la naturaleza, considerando reserva de recursos para el bienestar futuro.	Tasa de crecimiento anual del FBI real per cápita (%)	2,1
		Porcentaje de la población ocupada con empleo formal (%)	26,8
		Coefficiente GINI de ingresos (índice)	0,4
 Paz	La sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva, libre del temor y de la violencia; sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades.	Tasa de victimización del ciudadano frente a hechos delictivos (% de población de 15 años o más víctima de un hecho delictivo en el área urbana)	30,8
		Detenidos que no han sido sentenciados como proporción de la población carcelaria total (%)	51,1
 Alianzas	Se han fortalecido las alianzas para alcanzar el desarrollo sostenible, en correspondencia con el respeto universal de los derechos humanos, sin dejar a nadie atrás.	Ingresos corrientes del gobierno central (como % del FBI)	15,1
		Inversión extranjera directa (como % del PIB)	4,3



5.3 POLÍTICAS Y PLANES REGIONALES

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, es el resultado del esfuerzo y trabajo conjunto de las instituciones públicas del Gobierno Regional y Gobiernos Locales, instituciones de la actividad privada y las organizaciones de la sociedad civil; conducido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de talleres descentralizados de planificación estratégica participativa y concertada en las 13 provincias de la Región y talleres especializados, con participación de expertos, por mesas temáticas y según dimensiones de desarrollo².

5.4 POLÍTICAS Y PLANES LOCALES

En el ámbito Provincial nos proponemos a desarrollar los objetivos estratégicos previstos en el plan de desarrollo concertado (PDC) que se enmarca y orienta dentro de las políticas regionales y nacionales.

En tal sentido orientamos nuestras propuestas en los siguientes ejes:

- (i) Reducir la pobreza y pobreza extrema en un 15%
- (ii) Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- (iii) Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años en un 8%.
- (iv) Mejorar el acceso a los servicios de salud.
- (v) Ampliar y mejorar la cobertura de servicios básicos en la zona urbana y rural
- (vi) Mejorar la calidad educativa en un 50%
- (vii) Fortalecer la identidad local
- (viii) Modernizar la gestión pública local
- (ix) Desarrollar la competitividad de la producción de carne, leche y de derivados lácteos
- (x) Desarrollar las capacidades productivas de las empresas locales, promovida principalmente de la población joven.
- (xi) Incrementar la productividad promedio de los principales cultivos andinos agrícolas en la provincia.
- (xii) Insertar la oferta turística a la provincia en las rutas del turismo nacional
- (xiii) Mejorar la articulación vial y de conectividad de la provincia
- (xiv) Impulsar el proceso de sostenibilidad ambiental, territorial y de gestión de riesgos de desastres.

² FUENTE: Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021



6. DIAGNÓSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

6.1. POBLACIÓN

A. Población Total (Urbana Y Rural)

Según los datos estadísticos de la población total del año 2015.

La población total de la Provincia de Melgar es de 76,986 habitantes.

DESCRIPCION	POBLACION POR AÑO CENSAL	
	2007	2015
MELGAR	74,735	76,986
Ayaviri	22,667	22,397
Antauta	4,993	4,516
Cupi	2,572	3,274
Llalli	3,907	4,719
Macari	7,971	8,532
Nuñoa	11,121	11,017
Orurillo	10,457	10,805
Santa Rosa	6,943	7,342
Umachiri	4,104	4,384

B. Migración poblacional

La población emigran principalmente con la finalidad de seguir sus estudios secundarios y superiores, en cambio las mujeres migran para conseguir mejores oportunidades de trabajo y al mismo tiempo también a seguir sus estudios superiores.



Las ciudades hacia donde se dirigen son, Puno, Arequipa, Juliaca, Lima, Cusco y otros, así también una buena parte de la población joven emigran a otras ciudades en busca de trabajo, para mejorar sus niveles de ingresos económicos.

El factor que determina la migración son los bajos precios de los productos de la producción pecuaria de poca rentabilidad, donde el ganado mejorado no tiene valor real en el mercado, porque los jaladores, rescatistas y otros intermediarios ofertan precios por debajo de su valor real, y los productos agrícolas son principalmente para autoconsumo.

6.2. CARACTERES SOCIOECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN

A. Principales actividades económicas de la población

La principal actividad económica de sus pobladores es la ganadería, seguido por la agricultura y como actividades complementarias es la transformación de los derivados lácteos, de fibra en artesanía y comercialización de fibra, carne y trabajos artesanales. La economía se fundamenta en la producción de los derivados lácteos destinados en su mayoría al mercado local y regional, dependiendo en gran magnitud de los precios de venta, en vista que su costo es muy fluctuante.

B. El Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la Provincia de Melgar de acuerdo a los resultados disponibles de los años 2010, 2011 y 2012, elaborados por el INEI para los espacios territoriales sub nacionales peruanos en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2007, ENAHO y ENAPRES muestra un avance, pasando del puesto 108 al 93 con los valores incrementados de 0,3215 en el año 2010 a 0,3500 en el 2012, una esperanza de vida de 68 años y el ingreso familiar per cápita de 362.40 soles.

Cuadro
IDH de la Provincia de Melgar de los años 2010 al 2012

PROVINCIA DE MELGAR		2010	2011	2012
Población	Habitantes	77.567	77.466	77.355
	Ranking	79	81	81
Índice de desarrollo humano	IDH	0.3215	0.3304	0.3500
	Ranking	108	100	93
Esperanza de vida al nacer	Años	67.34	68.05	68.34
	Ranking	174	171	159
Población con educación secundaria completa	%	54.46	53.82	54.08
	Ranking	75	75	75
Años de educación (población de 25 a más)	Años	6.72	6.95	7.04
	Ranking	103	98	95
Ingreso Familia per cápita	N.S. mes	302.10	315.60	362.40
	Ranking	119	110	97

Fuente: INEI. Censo de población y vivienda 2017. ENAHO y ENAPRES.



A nivel de los distritos donde intervenimos, el IDH es menor principalmente en los distritos de Macari, Llalli y Cupi que se encuentran con índices de 0.2437, 0.2595 y 0.2642 respectivamente, los cuales se encuentran entre los más bajos de la provincia de Melgar, solo superado por el distrito de Orurillo con 0.2224. Mientras que Umachiri se encuentra mejor en comparación con los distritos anteriores con 0.3193, pero por debajo de la provincia.

C. Índice de pobreza

La calidad de vida de la población de la provincia de Melgar está asociada a los niveles de ingreso económico, acceso a los servicios básicos, condiciones de salud de la población, estado nutricional de la población infantil menor de 6 años, entre otros, cuyos indicadores muestran en líneas generales que la calidad de vida es relativamente regular, considerados como pobres.

En la zona rural lejana de la provincia se ubican las familias más pobres tanto desde el punto de vista del ingreso económicos por habitante, como desde la perspectiva de la satisfacción de necesidades básicas, vías de acceso, menores niveles educativos y con menor acceso a los servicios básicos (agua, alcantarillado y electricidad), además del escaso apoyo que reciben de parte de los gobiernos local, provincial y regional.

Puno es una de las regiones más pobre del Perú; entre los años 2004 a 2006 ocupa el segundo lugar después de Huancavelica, con 78.3%(2004) y 75.2%(2005) y 76.3% (2006) de su población en situación de pobreza y el 41.6% (2006) en extrema pobreza. Esta situación es consecuencia del subempleo y desempleo que afronta la población, dado que la mayor parte de la población se dedica a la actividad agropecuaria, donde los ingresos son bajos.

Cuadro
Índice de pobreza comparativo de la región Puno 2004 a 2009

Ámbito geográfico	Tasa de pobreza total							
	2004		2005		2006		2009	
	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza	Pobreza extrema
Perú	49%	17%	49%	17%	45%	16%		
Puno	78%	44%	75%	44%	76%	42%	60,8 %	25,9 %
Huancavelica	85%	65%	90%	76%	89%	72%	77,2 %	46,8 %
Cusco							51,1 %	20,7 %

Fuente: Resumen estadístico. INEI - 2009.

A nivel de las provincias, algunas presentan una condición de vida crítica, especialmente en aquellas zonas donde predomina la población rural. La provincia de Carabaya resulta con 70% de su población en extrema pobreza, seguido por Moho con el 65.6%, Huancané 60.3%, Azángaro 60.2% y Melgar con 51%. En cambio, las



provincias de población urbana como Juliaca es la que resalta con el 14% y Puno 29.6%.

Según el mapa de pobreza elaborado por FONCODES en el año 2006, los índices de pobreza en el departamento de Puno son elevados. Las cifras indican que del total de 13 provincias, 5 se encuentran en el quintil 1 (Azángaro, Carabaya, Huancané, Lampa, y San Antonio de Putina) y 6 provincias en el quintil 2 (Chucuito, El Collao, Melgar, Moho, Sandia y Yunguyo). Al reporte del 2009 nos muestra una disminución importante.

Con relación al analfabetismo, alrededor del 30% de la población femenina es analfabeta en las provincias de Huancané, Moho y Yunguyo; mientras que la provincia de San Román presenta el menor porcentaje de población femenina analfabeta (9%). Por otro lado, los índices de desnutrición infantil son mayores en la provincia de Carabaya con el 48%; mientras que Puno y San Román presentan menores índices, 18% y 16% respectivamente.

Cuadro
Condiciones de pobreza 2004 y 2009 según provincias

Provincia	Condiciones de pobreza 2004		Condiciones de pobreza 2009	
	Total Pobres (%)	Extrema pobreza (%)	Total Pobres (%)	Extrema pobreza (%)
Total	79.20 %	49.80 %	60,8 %	25,9 %
Puno	59.40 %	29.60 %	50,1 %	20,5 %
Azangaro	89.40 %	60.20 %	65,6 %	31,0 %
Carabaya	88.80 %	70.00 %	76,6 %	45,1 %
Chucuito	87.60 %	52.60 %	66,5 %	32,1 %
El Collao	85.60 %	52.60 %	68,0 %	35,5 %
Huancané	88.50 %	52.60 %	66,9 %	32,6 %
Lampa	85.60 %	52.60 %	62,5 %	30,6 %
Melgar	82.00 %	51.00 %	65,5 %	32,8 %
Moho	92.50 %	65.60 %	80,4 %	47,6 %
San Ant. de Puti	87.70 %	52.40 %	46,4 %	13,6 %
San Roman	58.10 %	14.50 %	41,1 %	11,5 %
Sandia	78.00 %	48.10 %	56,9 %	29,8 %
Yunguyo	83.80 %	57.90 %	54,9 %	20,2 %

Fuente: Resumen estadístico. INEI - 2009.



Cuadro
Principales indicadores del Perú y la región Puno

Indicadores	País	Región Puno
Tasa de analfabetismo (%)	11.1	19.7
Mujeres (%)	16.3	31.8
Varones (%)	5.7	7.3
Tasa de matrícula escolar		
De 3 a 5 años (%)	65.00	68.10
De 6 a 11 años (%)	97.79	99.00
De 12 a 16 años (%)	87.90	93.00
Tasa de asistencia escolar		
Educación inicial (%)	55.30	47.60
Educación primaria (%)	92.10	90.70
Educación secundaria (%)	69.40	74.70
Nivel de educación de la población 15 a más años		
Hasta secundaria (%)	80.30	85.00
Superior (%)	19.70	15.00
Tasa de desnutrición		
Desnutrición crónica de niños(as) 3 a 59 meses	25.4	29.7
Desnutrición aguda de niños(as) 3 a 59 meses	0.9	0.7
Mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)	33.0	46.9
Mortalidad de la niñez antes de cumplir 5 años	47.6	68.8
Medico (por 1000 habitantes)	15.0	4.4
Obstetra (por 1000 habitantes)	6.0	7.1
Tasa de mortalidad materna (por 100,000 nacidos vivos)		174
Tasa de mortalidad general (por 100,000 habitantes)		4.73
Servicios básicos		
Energía eléctrica dentro de la vivienda (%)	74.5	60.1
Red pública de agua dentro de la vivienda (%)	63.8	40.7
Red pública de desagüe dentro de la vivienda (%)	51.3	24.6
Tipo de régimen de tenencia de vivienda		
Propia (%)	75.7	81.6
Alquilada (%)	10.9	7.4
Otro (%)	13.4	11.0
Población en edad de trabajar	62.7	61.0
Hombres (%)	62.3	60.9
Mujeres (%)	63.2	61.1
Población ocupada de 14 a más años, por nivel de educación	100.0	100.0
Primaria (%)	33.4	47.6
Secundaria incompleta (%)	15.3	15.6
Secundaria completa (%)	25.3	20.9
Superior no universitaria (%)	12.5	7.8
Superior universitaria (%)	12.9	8.1
PEA ocupada por sector económico	100.0	100.0
Sector primario (%)	37.9	63.1
Sector secundario (%)	12.9	8.9
Sector terciario (%)	49.2	28.0

Fuente: Compendio estadístico. Perú 2006. INEI 2005, ENDES 2000



6.3 SERVICIOS BÁSICOS

A. EDUCACIÓN

La provincia de Melgar en el sector educación brinda servicios educativos en los niveles inicial, primario, secundario y superior; razón por la cual es necesario conocer la cantidad real de la población estudiantil y población docente con la que se lleva adelante la interacción del quehacer educativo, es así que según la estadística que maneja la UGEL Melgar se tiene los siguientes datos:

Cuadro del Nivel Inicial

Distrito	Cantidad de II EE	Cantidad de estudiantes	Cantidad de docentes
Ayaviri	33	1230	72
Antauta	11	247	17
Cupi	07	75	09
Llalli	06	135	10
Macarí	19	312	24
Nuñoa	19	319	28
Orurillo	26	305	34
Santa Rosa	16	256	22
Umachiri	08	136	12
TOTAL	145	3015	228

Fuente: Estadística UGEL Melgar

Cuadro del Nivel Primario

Distrito	Cantidad de II EE	Cantidad de estudiantes	Cantidad de docentes
Ayaviri	22	2691	194
Antauta	12	498	49
Cupi	06	186	18
Llalli	06	327	30
Macarí	16	792	62
Nuñoa	31	1002	94
Orurillo	28	837	92
Santa Rosa	13	647	56
Umachiri	09	407	34
TOTAL	147	7387	629

Fuente: Estadística UGEL Melgar



Cuadro del Nivel Secundario

Distrito	Cantidad de II EE	Cantidad de estudiantes	Cantidad de docentes
Ayaviri	07	2878	210
Antauta	05	531	43
Cupi	02	93	07
Llalli	02	455	26
Macarí	06	854	66
Nuñoa	04	1040	68
Orurillo	07	900	80
Santa Rosa	05	604	51
Umachiri	01	231	15
TOTAL	39	7586	566

Fuente: Estadística UGEL Melgar

B. LOGROS DE APRENDIZAJE

Las niñas, niños, jóvenes y señoritas en edad escolar son ciudadanos que en un futuro no tan lejano forjarán los destinos de nuestra provincia de Melgar, razón por la cual implica comprometer a la UGEL Melgar a impulsar la mejora de los aprendizajes e involucrar a las instituciones públicas y privadas a coadyuvar en la mejora de la educación melgarina; La municipalidad como primera institución de la localidad se ve obligado a participar en el propósito de alcanzar mejores desempeños y resultados.

Si bien, en nuestra provincia, los progresos de aprendizaje anual aplicado y demostrado por la Unidad de Medición de la Calidad Educativa UMC son favorables, todavía son preocupantes los logros alcanzados hasta el año 2016, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro del Nivel Primario en el Área de Comunicación

Niveles de logro	UGEL ⁵ Melgar	DRE Puno	Nacional
Satisfactorio	44,8 %	47,2 %	46,4 %
En proceso	51,5 %	49,7 %	47,3 %
En inicio	3,6 %	3,2 %	6,3 %
Total⁶	100,0 %	100,0 %	100,0 %



En el área de comunicación, la competencia evaluada es “Comprensión de Textos” y según estos resultados, a nivel de la UGEL Melgar solo se tiene en el nivel satisfactorio 44,8 % de estudiantes, lo que demuestra que menos del 50 % de estudiantes logran aprendizajes satisfactorios y más del 50% no comprenden plenamente lo que leen, lo que implica estructurar una atención especial para alcanzar logros de aprendizaje satisfactorio.

Cuadro del Nivel Primario en el Área de Matemática

Tabla B.1 Resultados de su UGEL, su DRE y nacional en 2.º grado de primaria en Matemática

Niveles de logro	UGEL Melgar	DRE Puno	Nacional
Satisfactorio	39,6 %	38,8 %	34,1 %
En proceso	38,3 %	41,3 %	37,3 %
En inicio	22,1 %	19,9 %	28,6 %
Total	100,0 %	100,0 %	100,0 %

En el área de Matemática, los resultados son más preocupantes ya que solo un 39,6 % de estudiantes alcanza el nivel satisfactorio y un 60,4 % de estudiantes están ubicados por debajo del promedio deseado. Lo que implica estructurar una atención especial para alcanzar logros de aprendizaje satisfactorio.

Cuadro de Nivel Secundario

Segundo grado de secundaria							
Lectura							
Año	DRE	UGEL	Medida promedio	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
2016	Puno	Melgar	535	34.7%	42.7%	17.8%	4.7%
Matemática							
Año	DRE	UGEL	Medida promedio	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
2016	Puno	Melgar	530	46.8%	36.3%	11.2%	5.7%
Historia-Geografía y Economía							
Año	DRE	UGEL	Medida promedio	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
2016	Puno	Melgar	464	36.1%	30.9%	25.8%	7.1%

El cuadro nos demuestra la real debilidad en los estudiantes del 2do grado del nivel secundario:

COMUNICACIÓN Lectura, en el nivel satisfactorio solo el 4,7 %.

MATEMATICA, en el nivel satisfactorio solo el 5,7 %

HISTORIA GEOGRAFIA Y ECONOMIA, en el nivel satisfactorio solo el 7,1 %



C. VIVIENDA

El material utilizado en la construcción de las viviendas varían de acuerdo al tiempo de permanencia, época en los que se habita y posición económica del poblador. La mayoría son construidos con materiales de la zona a base piedra, barro, paños y calamina. El tipo de vivienda se muestra en el siguiente cuadro:

TOTAL TIPO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO URBANO

Número total de vivienda	5,928
Número total de Hogar	6,012

Distrito	Tipo de vivienda	Casa independiente	Departamento en edificio	Vivienda en quinta	Vivienda en casa, vecindad (callejón, solar)	Choza o cabaña	Vivienda Improvisada	Local no destinado para Habitación Humana
Ayaviri		5,004	2	3	760	159	0	0
Antauta		892	0	0	9	370	1	1
Cupi		726	0	0	0	127	0	0
Llalli		719	0	0	0	319	0	0
Macari		2,326	1	0	1	153	0	1
Nuñoa		1,846	0	0	0	774	0	1
Orurillo		2,936	0	0	0	270	0	0

D. ENERGÍA ELÉCTRICA

El servicio de energía eléctrica en la provincia de Melgar es durante las 24 horas del día, donde el 80% de las viviendas cuentan con este servicio y el 20% de viviendas aún no cuenta con este servicio debido a que se encuentran en las periferias urbanas y zonas rurales y no están legalmente formalizados.

6.4 POTENCIALIDADES

El Producto Bruto Interno de la región Puno representa el 1.9% respecto al nacional; las actividades económicas que más aportaron al PBI regional son la agricultura y silvicultura (16,84%), comercio (12,72%), manufactura (12,42%), transportes y comunicaciones (11,11%), servicios gubernamentales (10,96%), minería (8,09%), construcción (5,50%), restaurantes y hoteles (2,70%). El crecimiento del PBI en Puno está determinado por el incremento de la producción pesquera (33,90%), transportes y comunicaciones (18,93%) y la minería (17,33%), ya que la agricultura ha decrecido en 0.7%. Esta situación muestra que Puno sigue siendo una región productora de bienes sin valor agregado, con una incipiente introducción de la tecnológica moderna en el sector agrícola.



A. Agricultura.

Constituye una de las principales actividades económicas en la región y la mayor parte de la población rural se ocupa en esta actividad. En contraste con su capacidad para generar empleo, la agricultura es uno de los sectores con menor productividad debido, entre otros factores, al bajo nivel educativo de la fuerza laboral en el ámbito rural. La región cuenta con productos alto andinos con gran potencial y alto nivel nutritivo como la quinua, cañihua, haba, oca, papa, grano de cebada, yuca, avena, plátano, naranja, café y pastos cultivados. Sin embargo, uno de los principales problemas es el bajo nivel de productividad o rendimiento por hectárea. A nivel nacional, Puno es la región que produce más alimentos andinos como la papa; el año 2007 Puno reportó la cosecha de un total de 49,119 has (18%) de papa en el país.

B. Sector Pecuario.

En los minifundios predomina la crianza de ganado criollo, que se destina principalmente al autoconsumo familiar; sin embargo vienen desarrollándose sectores productivos empresariales de crianza de porcinos, ovinos, cuyes, así como engorde de ganado vacuno, mejora genética, producción de leche y sus derivados. Entre los años 2002-2007, la producción pecuaria tuvo un crecimiento moderado, sin embargo en el año 2004 la crianza de alpacas y llamas descendió considerablemente, siendo la más baja en los últimos seis años debido a factores climatológicos adversos, reduciéndose a 1'315,250 y 226,840 de cabezas respectivamente. Sin embargo, la actividad ganadera se recuperó a partir del año 2005, alcanzando en el año 2007 una producción de 2'024,810 cabezas de alpacas; 3'918,350 cabezas de ovinos; 628,480 cabezas de vacunos; 38,890 cabezas de llamas y 109,880 cabezas de porcinos. La Región Puno es potencialmente ganadera, sin embargo no existen políticas orientadas al fortalecimiento y desarrollo de esta actividad en la región.

El sector agropecuario, no solo es importante debido a que es la base alimenticia de la población rural, sino asegura la alimentación de la población urbana y se constituye como base de la seguridad alimentaria de nuestro país, considerando que Puno es el principales proveedores de productos agrícolas y pecuarios como la papa, quinua, cañihua entre otros, asimismo de carne de vacunos, ovinos y camélidos y subproductos, los cuales son comercializados principalmente a la capital y ciudades intermedias como Arequipa, Cuzco, Moquegua, Tacna, Puerto Maldonado, Juliaca y la capital Lima. Esta comercialización de sus productos constituye la principal fuente de ingresos económicos de las familias del área rural, del departamento de Puno.

Hoy en día la actividad lechera en el altiplano cobra mayor importancia, ya que existe la necesidad de abastecer una demanda insatisfecha local y regional, a través de la producción con calidad y, promoviendo empleo rural calificado en el



ámbito local, mediante la crianza de ganado vacuno, para la actividad lechera y derivados. Dado que otras actividades ganaderas han sufrido una considerable disminución en su rentabilidad. Es el caso de la crianza de vacunos para carne, la cual se ha reducido debido a la agresiva oferta de carne de pollo a bajos precios o por la crianza de ovinos y alpacas, que tienen también lana, fibra y carne. Esta situación hace que la actividad lechera y la comercialización de productos lácteos presenten mejores perspectivas.

En el Perú, el 36 % de la población tiene entre cero y catorce años, lo que determina la importancia de la cría de vacunos de leche en la ganadería nacional, ya que todavía no se ha logrado cubrir la demanda de este alimento de primera necesidad. La producción de leche en la última década se ha incrementado en un 23.3%, debido a que la industria lechera promueve el consumo de este. Culminando el año 2016, el volumen de producción de leche fresca de vaca alcanzó un crecimiento de 2,95%, por el mayor nivel obtenido principalmente en las cuencas lecheras de Cajamarca (3,17%), Arequipa (4,49%), Lima (1,56%), La Libertad (3,30%) y Puno (3,28%), debido al incremento tanto en número de vacas en ordeño como del rendimiento promedio de unidad por día. Ello es una muestra que la oferta está creciendo debido a la demanda que hace necesario continuar el esfuerzo para incrementar la producción lechera. Puno destina el 76.8 % de su producción para el consumo al público y sólo 1.3 % a las plantas industriales, lo cual beneficia directamente a las familias productoras de vacunos de leche.

C. Minería.

La región Puno posee recursos polimetálicos y no metálicos importantes. Se ha incrementado la explotación de plomo, plata y zinc. La mayor parte de la actividad minera es desarrollada por mineros formales e informales y se concentra en las provincias de Sandía, Carabaya, Lampa y San Antonio de Putina, provincias con principales reservas de oro mineral y gravas auríferas. En las últimas décadas, la minería ha adquirido una gran importancia económica y social no sólo por su mayor desarrollo, sino también por su capacidad para generar empleo. El crecimiento económico en la región es medido no solo por el crecimiento de la inversión, sino también por el incremento de los puestos de trabajo. Sin embargo, la minería artesanal es la que genera mayor contaminación ambiental porque acumula más pasivos ambientales, degrada la calidad del agua y genera el deterioro de la calidad ambiental. Además, este tipo de minería emplea fuerza de trabajo infantil y juvenil sin las condiciones mínimas, en la mayoría de veces son explotados.

En la región Puno se identifican también importantes corredores económicos y se vienen construyendo infraestructuras viales que articularán importantes centros de producción con mercados potenciales. La Carretera Interoceánica articulará diferentes corredores económicos configurando una nueva matriz de desa-



rollo en la región, porque permitirá el acceso a los puertos marítimos de Ilo y Matarani, facilitando el intercambio de insumos y materiales de producción de truchas, camélidos sudamericanos, artesanías, cultivos tropicales y andinos. Por otro lado, servirá de plataforma para la implementación de los principales circuitos eco turísticos e impulsará mayores inversiones en actividades minero-energéticas, especialmente en la ceja de selva donde se encuentran los potenciales hidroenergéticos, gasíferos y petroleros.

Otro corredor importante es el de Puno-Juliaca-Arequipa y Puno-Juliaca-Cusco, que integra a las ciudades intermedias de mayor importancia en la región sur del País. En Puno-Juliaca se desarrolla el aparato político-administrativo, las actividades turísticas, comerciales e industriales. La tercera vía es la que une Puno-Moquegua y Tacna circuito comercial y también principales ciudades receptoras de migrantes puneños, y la cuarta vía es Juliaca- Puerto Maldonado que une con las ciudades de la selva con el resto de la región.

Cuadro de Vocación productiva según provincias

Provincia	Vocación productiva
Puno	Turismo receptivo, truchas, minería, ganado vacuno y ganado ovino
San Roman	Comercio, industria y manufactura
Azangaro	Alpacas, fibra de alpaca, ganado vacuno, ganado ovino, charqui- chalona y trucha
Azangaro	Alpacas, fibra de alpacas, gando vacuno, ganado ovino, productos lácteos
Melgar	Ganado vacuno, alpacas, fibra de alpas, ganado ovino y productos lácteos
Chucuito	Cultivos andinos, agroindustria, turismo, artesnia, fibra de alpaca, ganado vacuno, truchas y minería.
Sandia	Minería, frutas tropicales, café, turismo y biodiversidad
Carabaya	Minería, turismo receptivo, alpacas y ganado ovino
San Antonio de Putina	Minería, turismo receptivo, alpacas y ganado ovino
Yunguyo	Comercial, cultivos andinos y turismo recéptivo
Lampa	Alpacas, fibra de alpacas, ganado ovino, truchas, turismo receptivo y minería
El Collao	Comercial, truchas y agrícola
Huancané	Truchas, ganado vacuno, productos lácteos
Moho	Truchas, flores, forestación productiva y turismo receptivo

Fuente: Plan de desarrollo concertado de la región Puno 2021.

D. Dimensión ecológica

La región Puno y en especial la Provincia de Melgar, en el contexto nacional se constituye como un ámbito potencial de recursos naturales, dada la presencia de las unidades geográficas (sierra y selva). Cada una de ellas posee diversos pisos ecológicos que tienen a la vez vocación productiva diversificada, sin embargo, estas potencialidades aún no están plenamente explotadas, debido a la escasa in-



versión y seguridad jurídica, entre los recursos naturales destacan suelos, hídricos, energéticos, turísticos y diversidad biológica.

El impacto del hombre sobre el ambiente va en aumento, alterando los sistemas ecológicos, poniendo en grave peligro la supervivencia de plantas, animales y del hombre mismo. Para evitar esta situación se debe poner especial énfasis en el aprovechamiento racional de los recursos naturales para evitar su agotamiento, procurando conservar el ambiente y el equilibrio de la naturaleza, pues de ella depende nuestra vida y supervivencia. El deterioro y erosión de los suelos es producido por la acción hídrica, eólica y por la intervención humana; se da con mayor frecuencia en laderas, originando la pérdida de fertilidad y disminución de la capacidad productiva de los suelos. La erosión hídrica superficial es el más predominante, cubre una superficie de 33,433 Km, es producida por la sobreexplotación del suelo en actividades agrosilvopastoriles, minería, actividad humana y la acción de los agentes naturales (lluvia, sequía y viento); las mismas, repercuten en forma directa en el empobrecimiento de la cubierta vegetal.

A nivel de los recursos hídricos, la región Puno y provincia, cuenta con un extraordinario potencial hídrico; el caudal de agua que circula por el sistema proviene principalmente de aguas superficiales de las precipitaciones pluviales, deshielos de nevados glaciares que forman y dan origen a los ríos con caudales permanentes, constituyéndose en afluentes de las hoyas del Titicaca, Atlántico y adicionalmente del Pacífico.

El Sistema Hidrográfico del Titicaca está conformado por ocho cuencas que vienen a constituir afluentes del Lago Titicaca; registran una mayor descarga en los períodos de precipitaciones pluviales (diciembre –marzo), disminuyendo su caudal en el resto del año por ausencia de lluvias y bajas temperaturas.

E. Artesanía

Es una actividad complementaria a la agropecuaria, que consiste en la transformación de fibra de alpaca y lana de ovino para la elaboración de tejido a punto y telares (chompas, bayetas, llicllas, frazadas, mantas etc); es realizada mayormente por las mujeres, que en muchos casos fueron capacitadas por diversas entidades, sin embargo no lograron desarrollar la sostenibilidad de la actividad, debido a factores como el mercado para la venta de los productos.

F. Biodiversidad

En el ámbito de la Provincia de Melgar existe diversidad de flora y fauna, las mismas tienen en valor ecológico que pueden ser aprovechadas en alimentación, medicina y en otros uso, así mismo con fines de turismo.

G. Danza y música

En la Provincia de Melgar existe Danzas como: Pandilla Puneña, Carnaval de Marcarimayo, Kajchas , Carnavales, entre otros que están en proceso de extinción, pero los más principales son danzas que están afiliados a la Federación Regional del Folklore y Cultura de Puno.



H. Turismo

En el ámbito de la provincia existen muchos lugares atractivos para el turismo como: El cañón de Tinajani en Ayaviri, Las aguas termales de Pocpoquilla en Ayaviri, Las pacchas de Puncu puncu Ayaviri, la moya, Pinturas Rupestres en el distrito de Nuñoa, Bosque de Queñua en el distrito de Nuñoa, la ruta del queso en la Provincia, la Isla Inca Montera y la laguna de Orurillo, etc.

7 ANÁLISIS DEL ENTORNO INTERNO Y EXTERNO: FODA

7.3 FORTALEZAS

- ✓ Somos considerados capital ganadera del Perú
- ✓ Contamos con una identidad cultural solida
- ✓ Poseemos recursos naturales y culturales
- ✓ Se cuenta con una sociedad organizada (productores artesanos, JASS, Organizaciones de Mujeres, etc).
- ✓ Avance en la producción y transformación agropecuaria
- ✓ Contamos con infraestructura equipamental y patrimonial
- ✓ Contamos con instituciones públicas y privadas

7.4 DEBILIDADES

- ✓ No se consume agua segura
- ✓ Inadecuado ordenamiento del comercio y transporte
- ✓ Existen brechas sociales
- ✓ No existe espacios de promoción para los productores agropecuarios
- ✓ Deficiente servicio de salud por especialidades
- ✓ Deficiente tratamiento de aguas residuales y residuos solidos

7.5 AMENAZAS

- ✓ Concesiones mineras en cabeceras de cuencas
- ✓ Problemas sociales (manifestaciones. Huelgas, etc)
- ✓ Mayor avance genético de ganado en otras provincias
- ✓ La competencia en los mercados

7.6 OPORTUNIDADES

- ✓ Alianzas, convenios, estratégicos con entidades públicas y privadas
- ✓ Articulación de productos con nuevos mercados
- ✓ Demanda del consumo de alimentos saludables menos procesados
- ✓ Demanda turística



8. VISIÓN Y MISIÓN DE DESARROLLO

8.1 VISIÓN

La Provincia de Melgar al 2021 ha posicionado sus marcas en sus mercados de los derivados lácteos, cárnicos y granos andinos, así como su articulación a las rutas turísticas nacionales producto del trabajo concertado de sus autoridades, el desarrollo de capacidades humanas y una gestión ambiental adecuada.

8.2 MISIÓN

La Municipalidad Provincial de Melgar, busca alcanzar el desarrollo integral y sostenible de su jurisdicción, con una administración eficiente y eficaz de los recursos de la municipalidad para el logro del bienestar general de su población

9. PROPUESTAS DE DESARROLLO PARA LA PROVINCIA DE MELGAR

9.1 SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

A. DIMENSION SOCIAL

SUB EJES	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al Problema)	META AL 2022 (Valor)
SALUD	Solo se cuenta con especialidades de atención genérica básica	Gestionar e implementar más especialidades de atención	2
	15.7% de desnutrición crónica y el 76.9% de anemia en menores de 5 años	Gestionar Proyectos de Nutrición para promover y regular estilos de vida saludable, para mejorar la calidad de vida	2



<p>EDUCACIÓN</p>	<p>Bajos niveles en comprensión lectora 44.8% Y matemáticas 39.6 % de los estudiantes de primaria y secundaria</p>	<p>FOMENTAR DIRECTAMENTE COMPETENCIAS EN MAESTROS Y ESTUDIANTES:</p> <p>Componentes y acciones:</p> <p>A. Actualización pedagógica: Implementación de talleres para el empoderamiento de estrategias en proyectos de innovación pedagógica referidos al desarrollo de las áreas de comunicación, matemática e historia</p> <p>B. Concurso de proyectos de innovación pedagógica: Participación de las distintas Instituciones educativas del nivel primario y secundario en el concurso de proyectos innovadores que favorezcan el logro de habilidades comunicativas, matemáticas y sociales.</p> <p>C. Incentivos a instituciones ganadoras: Los ganadores del concurso (1ro, 2do y 3er puesto) serán beneficiados con la implementación de equipos tecnológicos modernos educativos.</p> <p>D. Seguimiento al proyecto: Los proyectos de innovación ganadores tienen la naturaleza y característica de ser perdurables en el tiempo, razón por la cual se realizará el seguimiento a los proyectos ganadores.</p> <p>E. proceso de réplica y sociabilización del proyecto a otras II EE Las instituciones educativas ganadores del concurso de proyectos de innovación, a través de sus docentes líderes capacitarán en el manejo y dominio de las estrategias y experiencias exitosas a los maestros de otras instituciones educativas a fin de coadyuvar en la estandarización de logros de aprendizaje.</p>	<p>Incrementar los porcentajes de aprendizaje de los alumnos en un 50%</p>
-------------------------	--	--	--



POBLACIONES VULNERABLES	0%	Promover la construcción de un centro de rehabilitación y asistencia médica para personas con discapacidad	1
		Gestión y habilitación de una casa refugio para adultos mayores y mujeres en situación vulnerable.	1
		Creación de la oficina de juventudes	1
	No hay Calidad en el Servicio	Implementación y modernización de Comedores Municipales	1
CULTURA	0	Creación e implementación de la Casa de la cultura de Melgar	1
DEPORTE	30%	Fortalecimiento y Promoción integral de la escuela del deporte	50%
		Implementar más áreas deportivas y mejoramiento con mallas Rachel	15%
	0	Mejoramiento del coliseo municipal	1
SEGURIDAD CIUDADANA	Demandas y necesidades	Implementación de indumentaria y equipos a las juntas vecinales y serenazgo.	1

B. DIMENSION ECONOMICA

Sub ejes	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al Problema)	META AL 2022 (Valor)
DESARROLLO AGROPECUARIO	<p>A. Existencia de Ley de reconocimiento a nivel Nacional solo como denominación.</p> <p>B. Centralización de oficinas de desarrollo agrario en la capital de la repú-</p>	<p>Gestión y ejecución de un Proyecto integral de desarrollo agropecuario con los siguientes Componentes:</p> <p>A. Implementación de la Ley como capital ganadera del Perú.</p> <p>B. Gestión e implementación de la sede central de ganadería en Ayaviri. (Oficina</p>	Ejecución de 1 Py.



	<p>blica.</p> <p>C. Escasez de aguas superficiales para la producción agropecuaria.</p> <p>D. Acceso limitado del Productor a semilla de pastos exóticos secanos y bajo riego.</p> <p>E. Débil capacidad organizacional de los Productores orientado al desarrollo empresarial.</p> <p>F. Limitada producción y calidad de los derivados lácteos (8 litros por día promedio)</p> <p>G. 0 % de programas de desarrollo genético animal</p> <p>H. Deficiente infraestructura productiva agropecuaria.</p> <p>I. Acceso limitado del Productor a mercados competitivos de productos lácteos cárnicos y pieles.</p>	<p>de desarrollo agrario Provincial) y asignación de mayor presupuesto para el desarrollo ganadero</p> <p>C. Infraestructura de riego, siembra y cosecha. de aguas en lugares aparentes y mantenimiento de praderas naturales.</p> <p>D. Fortalecer la producción de pastos cultivado</p> <p>E. Fortalecimiento de las capacidades empresariales de los productores y asistencia técnica.</p> <p>F. Calidad de producto y Estandarización de la leche.</p> <p>G. Infraestructura de terneraje, cunas establos, cobertizos y equipamiento.</p> <p>H. Posicionamiento en el mercado y fomentar la formalización de las plantas o pymes (certificación, registros sanitario).</p> <p>I. Reconocimiento a las organizaciones productivas al mérito del desarrollo ganadero e incentivos al nuevo productor ganadero</p>	
<p>TURISMO</p>	<p>No existe un plan de desarrollo turístico (0% registro de turistas)</p>	<p>Insertar la oferta turística de la provincia en el corredor Puno - Cusco (actualización de circuitos turísticos PERTUR).</p> <p>Componentes:</p>	<p>1</p>



		<ul style="list-style-type: none"> A. Habilitar la oficina de información turística. B. Creación del malecón eco turístico y bulevar gastronómico y de derivados lácteos. C. Implementar un Centro de Interpretación de los recursos turísticos y las actividades socioeconómicas, culturales de la provincia. D. Promover la implementación de servicios para el desarrollo de la actividad turística E. Promocionar el desarrollo del turismo vivencial F. Gestionar el reconocimiento de Tinajani como el geo parque más alto del mundo G. Diagnóstico y estudio para la recuperación de las aguas termales de Poqpoqella 	
COMERCIO	Informalidad comercial	Construcción e implementación de espacios para las ferias campañeras	1
	Infraestructuras sin funcionamiento	Mejoramiento y habilitación de infraestructuras comerciales	2
TRANSPORTES	0% de paraderos implementados	Mejoramiento del transporte urbano. (Instalación de paraderos y organizar, ampliación de las rutas de las líneas 1,2, 2B, 3, 100 por ciento)	1



INFRAESTRUCTURA	Accidentes de tránsito con peatones	Puente peatonal av. Balsapata vía panamericana cusco- Juliaca	01
	30% de pistas y veredas deterioradas	Pistas y veredas en zonas periféricas y deterioradas como por ejemplo: los Jirones La Mar, Garcilaso, Pedro Vilcapaza, Manco Capac, Mariscal Castilla, Benavides, Etc.	15%

C. DIMENSION AMBIENTAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al Problema)	META AL 2022 (Valor)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistemas de agua potable obsoletos y deficiente abastecimiento de agua potable. ✓ Contaminación de la cuenca de Llallimayo 	<ul style="list-style-type: none"> A. Gestionar Proyecto de Represamiento de agua con galería filtrante en captaciones de agua. B. Fomentar y solicitar la Firma de la adenda de convenio para el proyecto y el Ministerio de Vivienda. C. Promover a través de tecnologías el almacenamiento de agua en tiempos de lluvia. D. Gestionar Proyectos de cosecha de agua 	1
inadecuada disposición final de los residuos sólidos y líquidos domiciliarios	Seguimiento de los PETAR. Py. Tratamiento de aguas residuales Implementación de Sistema de residuos solidos	2
Contaminación y pérdida de bofedales y áreas verdes	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación y mejoramiento de áreas verdes parques y jardines - Implementación de un parque temático 	30%
No existen Normas de protección a nuestros recursos naturales	Declarar al río como vida - conservación y declaración de interés	1
27.7 % de brecha sin acceso al saneamiento básico	Ampliación y mejoramiento del servicio de agua Panamericana y Tahuantinsuyo, ciudad Nueva y San Martín.	



0	Fomentar la implementación de Camales Frigoríficos.	1
Urbanizaciones no reconocidas en el Plan de desarrollo Urbano vigente	Actualización del plan de desarrollo urbano. Formalización y saneamiento legal, de urbanizaciones, habilitaciones urbanas, etc.	1

D. DIMENSION INSTITUCIONAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al Problema)	META AL 2022 (Valor)
1	Se mantiene un servicio burocrático e ineficiente.	Modernizar la gestión Pública local: A. Implementar el Municipio Electrónico B. Fortalecer las mesas multi-sectoriales por vocación C. Fomentar la participación activa de la población en actividades culturales para afianzar más su identidad	100%

PROYECTOS DEL BICENTENARIO

Nº	PROYECTOS DE GESTION
01	Gestión del proyecto definitiva a nivel de obra de la carretera del tramo nueve
02	Conservación, mantenimiento vial de las comunidades vecinales, departamentales y nacionales) Nuñoa – Macusani
03	Gestión de la Autopista Juliaca Ayaviri Urcos

9 FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

10.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presente Plan de Gobierno Municipal no solo toma en consideración las Fuentes de Financiamiento que año tras año llega a nuestra provincia, ya que somos consciente de la realidad en la que vive la población de Melgar, por ello presenta las Fuentes de Financiamiento más importantes del gobierno central para sacarles el máximo provecho para el beneficio de la provincia de Melgar.

Las siguientes instituciones son las entidades que vía gestión financiaran los proyectos de nuestras propuestas:

- ✓ MINAGRI (Ministerio de agricultura y riego).
- ✓ MINAM (Ministerio del ambiente).
- ✓ MINCETUR (Ministerio de comercio exterior y turismo).
- ✓ CULTURA (Ministerio de cultura).
- ✓ MIDIS (Ministerio de desarrollo e inclusión social).



- ✓ MEF (Ministerio de economía y finanzas).
- ✓ MINEDU (Ministerio de educación).
- ✓ MIMP (Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables).
- ✓ PRODUCE (Ministerio de la producción).
- ✓ MINSA (Ministerio de salud).
- ✓ MTPE (Ministerio de trabajo y promoción del empleo).
- ✓ MTC (Ministerio de transportes y comunicaciones).
- ✓ VIVIENDA (Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento).

Para concretizar de una manera eficiente y responsable las propuestas de gobierno, se recurrirá a las siguientes estratégicas y fuentes de financiamiento:

- A. Gestionar la asistencia y cooperación de organismos
- B. Establecer convenios de cooperación interinstitucional con entidades estatales y privadas.

10.2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Para conseguir los objetivos propuestos en el Plan de Gobierno, en los diferentes aspectos o sectores; se logrará con la apertura de los espacios de concertación y participación de la sociedad civil del distrito que establecen la constitución y la ley orgánica de Municipalidades.

El presente plan de gobierno municipal está sujeto a las decisiones de la sociedad civil (CCL) en talleres de presupuesto participativo, así mismo se realizará audiencias públicas de informe de la gestión municipal a la sociedad civil y autoridades, de acuerdo a la Ley Organiza de Municipalidades, Ley al acceso a la Información Pública, Ley de Participación de la Sociedad Civil, Ley de Presupuesto Participativo y otras.